

ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2081, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de mayo, a las diez treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de junio a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 46.504, plaza de garaje 12, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Finca registral número 46.505, plaza de garaje 13, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Finca registral número 46.507, plaza de garaje 15, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Finca registral número 46.513, plaza de garaje 21, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Finca registral número 46.509, plaza de garaje 17, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Finca registral número 46.522, plaza de garaje 30, en planta sótano segundo, sita en avenida Cristo Rey, número 15, de Úbeda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Úbeda, 14 de diciembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—1.433.

UTRERA

Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 291/94, se tramita procedimiento de a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Antonio Rodríguez Toledo, doña Isabel Mulero Bermúdez, don Antonio Herrera Acosta, doña María del Carmen Asencio Pérez, doña Antonia Mendoza Barrera y don Francisco Mulero Bermúdez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero de 2001, de a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4097000017029194, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de abril de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación en legal forma el presente edicto.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote: Vivienda unifamiliar, en calle Fernández de Moratín, 35, de Los Palacios y Villafranca, formada por una sola planta, estando destinada a vivienda, con la fachada de terrazo y enfoscada-pintada, cubierta planta. Con una superficie registral de 80 metros cuadrados; linda: A la derecha de su entrada, con vivienda número 37, de la calle Fernández de Moratín; izquierda de su entrada, con vivienda número 33, de la misma calle; fondo, con traseras de viviendas.

Inscripción: Tomo 1.185, libro 227, folio 147, Sección Los Palacios, finca número 16.707. Se hace constar que en las actuaciones no consta la titularidad de la finca.

Valorada en 5.895.736 (cinco millones ochocientas noventa y cinco mil setecientas treinta y seis) pesetas.

Segundo lote: Solar entre medianeras, con techado de tipo uralita, ubicado en la calle Mateo Alemán, 33, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Con una superficie registral de 120 metros cuadrados. El solar está cubierto en gran parte de uralita. Linda: A la derecha de su entrada, con parcela edificada de don José Mulero Bermúdez; izquierda de su entrada, con vivienda en calle Mateo Alemán, 31, propiedad del solar en su día de don Manuel Rodríguez Toledo, ya propiedad de otra persona; fondo, con trasera de viviendas.

Inscripción: Tomo 1.088, libro 212, folio 98, Sección Los Palacios y Villafranca, finca registral número 15.497, Inscripción 2.^a

Valorada en 4.447.464 (cuatro millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas sesenta y cuatro) pesetas.

Utrera, 5 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—1.200.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 151/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don José Dorante Rincón y doña Manuela Durán López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en lotes separados y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4095000018015199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Urbana número 2. Oficina tipo A, en planta primera, perteneciente al edificio situado con frente y entrada por la calle Juan de la Cueva, marcada con el número 4 de Los Palacios. Superficie construida: 44 metros 22 decímetros cuadrados. Linda, desde su entrada propia: Frente, rellano y hueco de ascensor-escaleras; izquierda, patio interior de dos luces y oficina B de su planta; derecha, solar número 4, de don Emilio García Navarro, y fondo, patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al folio 59, tomo 1.443, libro 292, finca número 21.483. Tipo de subasta: Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Segundo lote: Rústica. Suerte de tierra al sito de El Garrotal, término de Los Palacios. Superficie: 12 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, con camino de servidumbre, que lo separa de la finca de doña Amparo Caballero González; sur, con el camino de servicio que lo separa de la finca de don José González Jiménez; este, finca de don José Dorante Rincón y don Jesús Caballero González, y oeste, la adjudicada a don Jesús Caballero González. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al folio 47, tomo 1.443, libro 292, finca número 21.471. Tipo de subasta: Dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Utrera, 29 de noviembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—528.

VALENCIA

Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía número 376/99, promovido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procurador Sr. Sanz Osset contra «Industrias Gráficas Levantinas, Sociedad Limitada», don Vicente Balaguer Chapaprieta, doña Concepción Trinidad Balaguer, herencia yacente de doña Matilde Serrano Sala y don Víctor Balaguer Serrano, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días los bienes que se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala única de subastas sito en el edificio Juzgados de la calle Navarro Reverter, planta 7ª, el día 21 de febrero de 2001 próximo y hora de las doce treinta sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 15.560.000 pesetas.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta se celebrará la segunda en este mismo Juzgado el día 21 de marzo de 2001 a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurren ningún postor a la segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de abril de 2001 a la misma hora, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán a siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo

correspondiente a cada una de ellas; y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta a excepción del acreedor ejecutante deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo expresado en Banco Bilbao Vizcaya preferentemente en las Oficinas sitas en Pintor Sorolla, 11, o plaza del Ayuntamiento, 9, Sucursal Institucional Valencia. Clave 5941, Cuenta de Depósitos y Consignaciones número 4.555 del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—La certificación del Registro prevenida por la ley, se encuentra de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, Oficina Subastas, con el horario de atención al público de lunes a viernes de nueve a catorce horas, teléfonos 96 387 84 26 y 96 387 87 87, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán realizarse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la Subasta de que se trate, acreditando documentalmente que se ha realizado la consignación previa a que se refiere el apartado segundo de las presentes condiciones.

Se hace extensivo el presente Edicto, para que sirva de notificación al deudor del lugar día y hora señalados para el remate.

Bienes inmuebles objeto de la subasta

Único.—Nuda propiedad del inmueble, finca registral 563-N del Registro de la Propiedad de Valencia 3, inscripción cuarta, libro 70, tomo 1.257, sección Ruzafa 1.ª Descripción: Vivienda sita en Valencia, calle P. J. Dr. Serra, 1-3-puerta 8ª. Barrio de Ensanche.

Valencia, 2 de noviembre de 2000.—La Secretaria.—1.174.

VALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Olivera Martínez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia 19 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, número 632/94, a instancia de Deutsche Bank SAE, contra Josefina Fernández Frontera, en reclamación de 526.329 pesetas de principal, más 275.000 pesetas calculadas prudencialmente para intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por el término de veinte días y precio de su avalúo, el/los bien/es de naturaleza inmueble que al final se expresa/n, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 7 de marzo del año 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, número 2, planta 10, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será el que se indique al final del presente, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2. Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la valoración, verificándola en el número de cuenta 4551/0000/17/.

3. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado,

junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 40 por 100 del tipo del remate.

4. Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que se sigan por el orden de sus respectivas posturas.

5. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, y el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición 2.

6. Y para el supuesto de que resultare desierta esta primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el próximo día 10 de abril del año 2001, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera el próximo día 16 de mayo del año 2001, a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas al/los demandado/s. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bienes objeto de subasta

Descripción del inmueble: Único. Urbana 36. Vivienda interior, en segunda planta alta, puerta 5, de la escalera B del edificio en Valencia, calle Santiago Rusiñol, número 24, antes avenida de Hermanos Machado, número 19. Tipo A. Con distribución propia para habitar. Tiene una superficie útil de 63,89 metros cuadrados y construida de 75,40 metros cuadrados. Linda, con referencia a la fachada principal del inmueble: Frente, patio de luces, puerta 6, escalera B, pasillo, escalera B y patio de luces; derecha, mirando, puerta 6 escalera B y el del inmueble; izquierda, pasillo, patio de luces y puerta 4, escalera A, y fondo el del inmueble, patio de luces y puerta 4, escalera A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 9 al tomo 2.334, libro 84, folio 208, finca registral número 10.271.

Valoración a efectos de subasta: 5.278.000 (cinco millones doscientas setenta y ocho mil) pesetas.

En Valencia a 28 de noviembre de 2000.—El Secretario judicial.—1.199.

VALLS

Edicto

Doña Ana B. Farrero Rúa, Secretaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, bajo el número 49/00, actuaciones de declarativo menor cuantía a instancias de don Josep María Sans Monseny, representado por la Procuradora doña María Isabel Fermin Partido, contra don Antonio Civit Pedrol, don Miquel Boque Plensa e ignorados herederos, en los que, en resolución dictada el día de la fecha, se ha acordado emplazar por edictos a los citados demandados, a fin de que, en el plazo de diez días, se personen en las actuaciones por ignorarse su paradero.

Y para que sirva de emplazamiento, libro el presente en Valls a 9 de marzo de 2000.—La Secretaria.—524.

VÉLEZ

Edicto

Don Enrique Sanjuán Muñoz, Juez de Primera Instancia número 1 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el nº 138/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,